

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE VICESECRETARIA GENERAI

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 357/2018 Fecha Resolución: 29/03/2018

.

LUTO OFICIAL

Con profundo pesar he conocido el fallecimiento de don Sotero Hernández Franco, concejal de esta Corporación y, además, amigo y buena persona. En nombre de toda la Corporación quiero expresar, en primer lugar, el dolor de todo el Ayuntamiento y del pueblo de San Juan de Aznalfarache por esta tristísima ausencia dada la bondad y el espíritu de servicio que siempre nos mostró. En segundo lugar, expresar las condolencias de toda la Corporación a su esposa e hijos y a todos sus familiares y amigos.

Por lo expuesto, conocida la competencia del artículo 21.1 s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en señal de duelo y respeto por medio de la presente

RESUELVO:

PRIMERO. Declarar en nuestro municipio luto oficial durante tres días desde las 00.00 horas de hoy, jueves 29 de marzo, hasta las 23.59 horas del sábado 31 de marzo de 2018. Durante este periodo las banderas de todos los edificios municipales ondearán a media asta.

SEGUNDO. El Ayuntamiento y toda la ciudadanía de San Juan de Aznalfarache expresa sus más sinceras condolencias a su esposa, hijos, familiares y amigos.

En San Juan de Aznalfarache en el día de la fecha al principio relacionada.

EL ALCALDE EL VICESECRETARIO

Código Seguro De Verificación:	mBCe0jjkzQmSgzjKR3cwgQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Valverde Iglesias	Firmado	29/03/2018 17:23:23
	Fernando Zamora Ruiz	Firmado	29/03/2018 17:16:33
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mBCe0jjkzQmSgzjKR3cwgQ==		

